



Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 09 Diciembre del 2022 FOLIO: 280521422000110 ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 25 de Noviembre del 2022 que a la letra dice:

Por medio de la presente, me permito solicitar la entrega de saldos de agua de las siguientes cuentas que tiene establecida en esta institución por lo que autorizo a que le sea entregada la información a la Sra. María de los Ángeles Contreras Balderas quien firma al calce de la presente.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: <a href="http://www.itait.org.mx/tramites/recurso-revision/">http://www.itait.org.mx/tramites/recurso-revision/</a>

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE

Ing. Eduardo Vriza Alanis Coordinador de la Unidad de Transparencia COMAPA Reynosa, Tamaulipas

СОМАРА

Río Pánuco esquina con José de Escandón Cal. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200







## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."





Oficio núm. COM/579/2022. Reynosa, Tamaulipas, 06 de noviembre del 2022.

## ING. EDUARDO URIZA ALANIS. **COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Presente.

Por medio del presente en atención al oficio de folio UT-159/2022, el cual menciona la solicitud del usuario C. ARTURO FLORES CALDERON, de la empresa VALLEY GROUP bienes raíces, solicitando los saldos de agua de 12 N° de cuentas y dicha información sea entregada a la C. SRA. MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS BALDERAS quien firma al calce de la presente.

Se anexa duplicados de recibos y lista de las cuentas mencionadas en el oficio ut-159/2022, de igual manera se informa que hasta el 31 de diciembre de 2022 se tiene vigente la promoción de un 100% en recargos en usuarios tipo doméstico, comercial e industrial.

			TOTALSIN	TOTAL DEL	MESES DE		
CUENTA	TITULAR R	CARGOS	RECARGOS	ADEUDO	ADEUDO	FACTURA	VENCE
	\$	-	\$ 207.00	\$ 207.00	1	NOVIEMBRE	12-dic
	\$	-	\$ 3,171.01	\$ 3,171.01	1	NOVIEMBRE	14-dic
	\$	-	\$ 459.00	\$ 459.00	1	NOVIEMBRE	12-dic
	\$	-	\$ 207.00	\$ 207.00	1	NOVIEMBRE	12-dic
<u> </u>	\$	21.50	\$ 533.50	\$ 555.00	3	NOVIEMBRE	12-dic
	\$	91.22	\$ 2,561.78	\$ 2,653.00	3	NOVIEMBRE	12-dic
	\$	4,631.95	\$ 5,013.05	\$ 9,645.00	35	NOVIEMBRE	14-dic
	\$	4,016.49	\$ 4,531.51	\$ 8,548.00	34	NOVIEMBRE	14-dic
<u> </u>	\$	-	\$ 149.49	\$ 149.49	1	NOVIEMBRE	20-dic
	\$	-	\$ 207.00	\$ 207.00	1	NOVIEMBRE	20-dic
	\$	9.01	\$ 895.00	\$ 904.01	2	NOVIEMBRE	20-dic
	\$	-	\$ 207.00	\$ 207.00	1	NOVIEMBRE	16-dic

ROPROMERIO PRE Da un cordial saludo. /Annspanencia 08 DIC 2022

Atentamente

WANTA DE JESUS RESENDEZ FIGUEROA GERENTE COMERCIAL

c.c.p. GERENTE GENERAL. - ALFONSO J. GOMEZ MONROY

c.c.p.- Archivo

## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."